

Quito, 07 de abril 2017

Señores
Superintendencia de Compañías
Presente.-

Att. Departamento de Sistemas y/o transferencia de acciones

De mi consideración:

Abg. Santiago Aguirre Zaldumbide, en mi calidad de abogado patrocinador de la compañía Bebelandia S.A., por medio de la presente a quien corresponda me dirijo y digo:

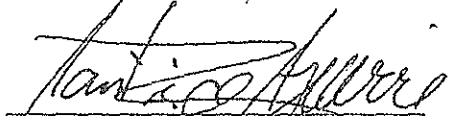
La presente cesión de acciones realizada el 30 de diciembre del 2016, que se adjunta fue notificada a la Superintendencia de Compañías el 12 de enero del 2017, mediante trámite número T-2017-96645, esto quiere decir que se cumplió con el plazo establecido en el Art. 21 de la Codificación de la Ley de Compañías, sin embargo con fecha 16 de enero del mismo año nos llegó una comunicación en la que se indicaba que:

"No procede por lo siguiente: En la base institucional de nuestro sistema consta con número de cédula la Sra. Cedente WRIGHT DURAN BALLEEN ROSALIND ANN GEORGINA, más no de pasaporte; Deben adjuntar con la carta de transferencia algún poder en la que señale que los señores cedentes venden las acciones, ya que la carta está firmada por el sr. Ricardo José Peñaherrera Peñaherrera; Adjuntar los documentos de cédulas o pasaportes de cedente, cónyuge y cesionario, y si firma el apoderado (a) . en el mismo archivo."

Para actualizar la nacionalidad de la cedente tuvimos que ingresar dos cartas porque no teníamos una respuesta favorable de su institución. En cuanto al poder del señor Ricardo Peñaherrera, el mismo sistema web para notificar las transferencias de acciones no establece la posibilidad de subir un poder, solo dice: "ID CEDENTE Y CESIONARIO" por lo tanto reitero que la obligación de notificar a la Superintendencia de Compañías se cumplió pero que el sistema no sea claro o que me pidan actualizar cierta información para que se proceda no es responsabilidad de la compañía.

Solicito que se proceda a registrar la cesión y que no se emita ninguna sanción debido a que la cesión fue notificada el 12 de enero 2017 pero debido a las aclaraciones que exige la Superintendencia nos vemos en la obligación de volver a subir la misma información.

Saludos cordiales,



Abg. Santiago Aguirre Zaldumbide
Bebelandia S.A.

Quito, 30 de diciembre del 2016

Señor
Ing. David Hernan Ruf Wright
Gerente General
Bebelandia S.A.

Ref.: Donación de acciones

De nuestra consideración:

Por medio de la presente nota de cesión, procedemos a notificar de la cesión por vía de donación de la nuda propiedad de 31.485 acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una y, que mantenemos suscritas y pagadas en la compañía Bebelandia S.A. a favor de la señora Veronika Helena Ruf, de nacionalidad estadounidense, reservándonos los Cedentes el usufructo de las mismas, de conformidad con el siguiente detalle:

Cedente	Cesionario	Número de Acciones	Capital suscrito
Gunter Ruf y Rosalind Ann Georgina Ruf	Veronika Helena Ruf	31.485	USD \$31.485

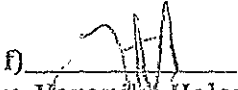
Considerando la naturaleza de la cesión, es decir a título gratuito, el valor de la transacción es de USD \$0,00.

En consecuencia solicito se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, hecho lo cual se notificará a la Superintendencia de Compañías.

Agradecemos de antemano la atención que se sirva dar a la presente.

Atentamente,


p. Gunter Ruf
Pas. No. 706745056
Ricardo José Peñaherrera Peñaherrera
Cedente

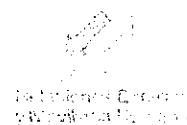

p. Veronika Helena Ruf
Pas. No. 484823873
Jonathan Wright Ferri
Cesionario


P. Rosalind Ann Georgina Ruf
Pas. No. 706157742
Ricardo José Peñaherrera Peñaherrera
Cedente



República del Ecuador

**OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN
CONNECTICUT**



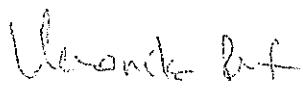
LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

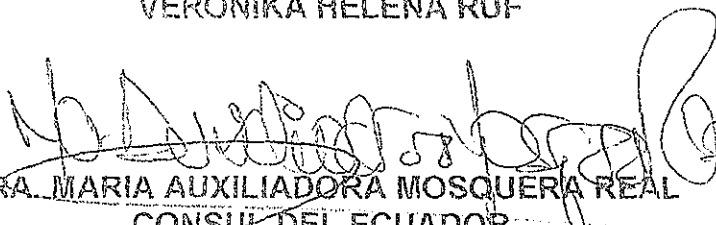
PODER GENERAL N° 247/2015

Tomo 1. Página 247

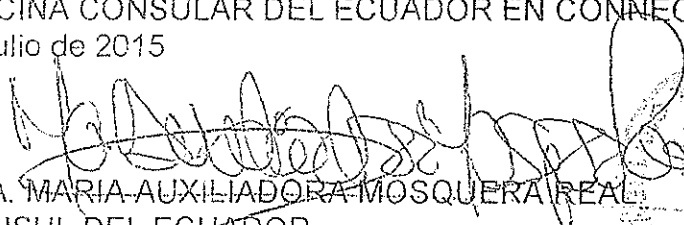
En la ciudad de NEW HAVEN, ESTADO DE CONNECTICUT, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el 10 de julio de 2015, ante mí, DOCTORA MARIA AUXILIADORA MOSQUERA REAL, **CONSUL DEL ECUADOR** en esta ciudad, comparece **VERONIKA HELENA RUF**, de nacionalidad **ESTADOUNIDENSE**, de estado civil Casada, con Pasaporte ordinario número 484823873, con domicilio en 51 HOYT ST NEW CANAAN, CT 06840, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere **PODER GENERAL**, generalísimo, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **JONATHAN LAWRENCE WRIGHT FERRI**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, con estado civil Casado y Cédula de ciudadanía número 1707317887, domiciliado en la CIUDAD DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, REPUBLICA DEL ECUADOR, para que en su nombre y representación, cumpla con el mandato que a continuación transcribo: "Señor Cónsul: En el Registro de Escritura Públicas a su cargo, agradeceré incorporar y extender el siguiente **PODER GENERAL**: **Primera: Compareciente.**- Comparece a la celebración del presente Poder, la señora **VERONIKA HELENA RUF**. La compareciente es mayor de edad, de estado civil casada, de nacionalidad estadounidense, con pasaporte No. 484823873 domiciliada en New Canaan, Connecticut, Estados Unidos de América, inteligente en el idioma castellano y con capacidad legal y suficiente cual en derecho se requiere para esta clase de actos, a quien para los efectos del presente instrumento se le denominará la Poderdante. **Segunda: Poder General.**- La Poderdante, mediante este instrumento público confiere Poder General, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor del señor Jonathan Wright Ferri, ecuatoriano, mayor de edad, con cédula de ciudadanía número 1707317887 de estado civil casado y domiciliado en Quito, República de Ecuador, para que a su nombre y en su representación pueda comprar, donar arrendar bienes muebles e inmuebles, acciones y participaciones de compañías anónimas y limitadas, para que pueda firmar cartas de endoso o escrituras de cesión de participaciones, realizando todos los trámites e inscripciones que se requieran para este fin, fijando precios y valores y pagar los mismos. Así mismo, podrá adquirir en subasta pública, judicial o extrajudicialmente, en donación, en bolsas o demás establecimientos de corretaje o de cualquier otra manera, acciones y participaciones de empresas constituidas o por constituirse. Adicionalmente, podrá realizar todos los actos y firmar y otorgar cuantos contratos y documentos de cualquier clase sean necesarios. También representará a la Poderdante en juntas de accionistas o socios, de las que sea accionista o socia. Podrá presentar toda clase de declaraciones, solicitudes o peticiones ante cualesquier Autoridad pública o privada. Podrá comparecer ante toda clase de juzgados, tribunales, cortes y funcionarios u

organismos judiciales de cualquier estado, provincia o municipio. El Apoderado tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Poderdante y queda facultado para que haga cuanto pudiera realizar la indicada señora a través de su representante legal, de modo que nada se excluya de este Poder".- Hasta aquí la voluntad expresa de la mandante. Para el otorgamiento de este Poder General se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mi íntegramente a la otorgante, se ratificó en su contenido, aprobó todas las partes y firmó conmigo al pie de la presente, en la ciudad y fecha antes indicadas, de lo cual doy fe.-


VERONIKA HELENA RUF


DRA. MARIA AUXILIADORA MOSQUERA REAL
CONSUL DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Generales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN CONNECTICUT.- Dado y sellado, el 10 de julio de 2015


DRA. MARIA AUXILIADORA MOSQUERA REAL
CONSUL DEL ECUADOR

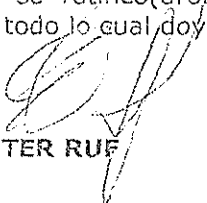
Atestado Consular: II 6.1
Valor: \$39,00

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

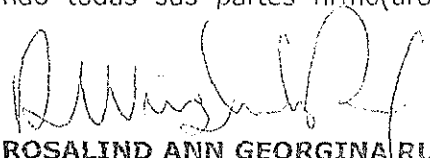
PODER ESPECIAL N° 2019 / 2015

Tomo: 3 Página: 2019

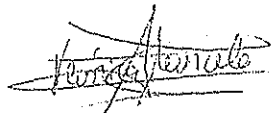
En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 15 de junio de 2015, ante mí, VERÓNICA ADRIANA MUENALA CONTERÓN, TERCER SECRETARIO, VICECONSUL en esta ciudad, comparece(n) GUNTER RUF de nacionalidad BRITANICA, de estado civil Casado, Pasaporte Extranjero número 706745056, con domicilio en 100 JAY ST APT 21H BROOKLYN NY 11201 / NEW YORK, ESTADOS UNIDOS AMERICA y ROSALIND ANN GEORGINA RUF, de nacionalidad BRITANICA, de estado civil Casada, Pasaporte Extranjero número 706157742, con domicilio en 100 JAY ST APT 21H BROOKLYN NY 11201 / NEW YORK, ESTADOS UNIDOS AMERICA, legalmente capaz(es) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de RICARDO JOSE PEÑAHERRERA PEÑAHERRERA, de nacionalidad ECUATORIANA, con cédula de ciudadanía número 1713434643, para que a sus nombres y en su respectiva representación, pueda vender y/o donar acciones y/o participaciones de compañías anónimas y/o limitadas en las cuales los Poderdantes sean accionistas o socios. Confieren poder especial amplio y suficiente para que pueda firmar a sus nombres y en su respectiva representación cartas de endoso y/o escrituras de cesión de participaciones, suscriba títulos o certificados de participación; pueda además firmar formularios y todo documentos necesario para el fin antes mencionado, realizando todos los trámites e inscripciones, registros y similares que se requieran para este fin, fijando precios, valores y cobrar los mismos. Adicionalmente, podrá remitir electrónicamente o de forma física toda documentación ante el Servicio de Rentas Internas y/o a cualquier otra Institución Pública o Privada que requieran documentación para perfeccionar los trámites antes mencionados y que constituye el propósito de este mandato. Consecuentemente, podrá otorgar y suscribir a nombre de los Poderdantes cuantos contratos, actos y documentos de cualquier clase que sean necesarios para la consecución y concreción de este mandato, presentando toda clase de declaraciones, solicitudes o peticiones ante cualesquier Autoridad o Institución pública o privada. Podrá comparecer ante toda clase de juzgados, tribunales, cortes, registros y organismos judiciales o de cualquier especie, sean centrales, provinciales o municipales, de modo que nada se excluya de este Poder para lo detallado anteriormente. -Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al(a la, los, las) otorgante(s) se ratificó(aron) en su contenido y aprobando todas sus partes firmó(aron) al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-



GUNTER RUF

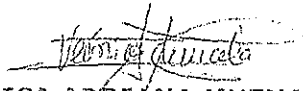


ROSALIND ANN GEORGINA RUF



VERÓNICA ADRIANA MUENALA CONTERÓN
TERCER SECRETARIO, VICECONSUL

Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK.- Dado y sellado, el 15 de junio de 2015



VERÓNICA ADRIANA MUENALA CONTERÓN
TERCER SECRETARIO, VICECONSUL



Arancel Consular: II 6.2
Valor: 30,00

[illegible]

P<GBRRUF<<GUNTER<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
7067450562GBR2902072M1811124<<<<<<<<<<<<<<<<00

[illegible][illegible][illegible][illegible]

THIS BOOK CONTAINS PAGES

[illegible]

UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND

PASSPORT
PASSEPORT

Type/Type
P

Code/Code
GBR

Passport No. Passport No.
706157742

Surname: Noun (1)

RUF

Given names: Prenoms (2)

ROSALIND ANN GEORGINA

Nationality: Nationalité (3)

BRITISH CITIZEN

Date of birth (date de naissance) (4)

12 NOV /NOV 40

Sex/Genre (5) Place of birth/ lieu de naissance (6)

F QUITO

Date of sale: June 12, 1974

01 DEC /DÉC 06

Date of expiry/Date d'expiration (9):

FCO

Folger's signature/Signature du titulaire (10)

P<GBRRUF<<ROSALIND<ANN<GEORGINA<<<<<<<<<<<

7061577427GBR4011121F1709012<<<<<<<<<<<00

INSTITUCIÓN: BACHILLERATO
 NÚMERO Y NOMBRES DEL PAPEL: ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PAPEL: E43302221
 PENAHERRERA ARIQUIT ALFREDO HIGARDO
 DIFERENCIA Y NOMBRES DE LA VOTANTE
 PENAHERRERA CHIRIBOGA SEATRIZ EUGENIA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
 QUITO
 22/04/01-01
 FECHA DE EXPIRACIÓN:
 22/04/01-01

[Firma] [Firma]
 DIRECTOR GENERAL [Firma]
 [Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
 IDENTIFICACIÓN NACIONAL
 NÚMERO: 171343464-3

CATEGORÍA:
 COLUMBIANA
 NOMBRES Y APELLIDOS:
 PENAHERRERA PENAHERRERA
 RICARDO JOSE
 LUGAR DE NACIMIENTO:
 TONCHICA
 QUITO
 DENOMINACIÓN:
 FERNANDEZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 19/04/01
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 MANIFIESTA:
 VASCONET MENDO

[Fotografía] [Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES MUNICIPALES 2014

032
 032 - 0257 1713434643

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 032-0257
 APELLIDOS Y NOMBRES: PENAHERRERA RICARDO JOSE

MUNICIPIO: TONCHICA
 PARROQUIA: TONCHICA
 CANTÓN: TONCHICA

[Firma]
 SECRETARIO DE LA JUNTA

100

*Of the United States,
to inform a new population,
and to foster more domestic tranquillity,
provide for the common defence,
promote the general welfare, and secure
the Blessings of Liberty to ourselves and
our Posterity, do ordain and establish this
Constitution for the United States of America.*

SIGNATURE OF LEASER / SIGNATURE DU TITULAIRE / FIRMA DEL TITULAR



Type / Type / Tipo Code / Code / Código Passport No / No. du Passeport / No. de Pasaporte

P USA 484823873

Surname / Nom / Apellidos

RUF

Given Names / Prénoms / Nombres

VERONIKA HELENA

Nationality / Nationalité / Nacionalidad

UNITED STATES OF AMERICA

Date of birth / Date de naissance / Fecha de nacimiento

22 Aug 1974

Place of birth / Lieu de naissance / Lugar de nacimiento

ECUADOR

Date of issue / Date de délivrance / Fecha de expedición

04 Oct 2011

Date of expiration / Date d'expiration / Fecha de caducidad

03 Oct 2021.

Endorsements / Mentions Spéciales / Anotaciones

SEE PAGE 27

Sex / Sexe / Sexo

F

Authority / Autorité / Autoridad

United States

Department of State

13

P<USARUF<<VERONIKA<HELENA<<<<<<<<<<<<<<<<<<

4848238731USA7408225F2110031142811502<611750



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE N.º 170731788-7
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
WRIGHT FERRI
JONATHAN LAWRENCE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1978-07-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA G
BELTRAN MORALES

EDUCACION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
WRIGHT RONALD OWEN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FERRI MARIA MONICA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-08-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-08-03

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

V333212272



001100572



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014
170731788-7 045 - 0003
WRIGHT FERRI JONATHAN LAWRENCE
PICHINCHA QUITO
CUMBAYA
SANCION MONEDA Constitucional USD 42
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00681
3 180115 21072014-130724

Quito, 07 de abril 2017

Señores
Superintendencia de Compañías
Presente.-

Att. Departamento de Sistemas y/o transferencia de acciones

De mi consideración:

Abg. Santiago Aguirre Zaldumbide, en mi calidad de abogado patrocinador de la compañía Bebelandia S.A., por medio de la presente a quien corresponda me dirijo y digo:

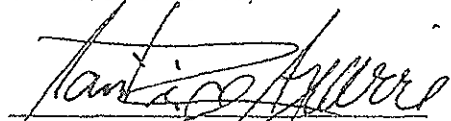
La presente cesión de acciones realizada el 30 de diciembre del 2016, que se adjunta fue notificada a la Superintendencia de Compañías el 12 de enero del 2017, mediante trámite número T-2017-96645, esto quiere decir que se cumplió con el plazo establecido en el Art. 21 de la Codificación de la Ley de Compañías, sin embargo con fecha 16 de enero del mismo año nos llegó una comunicación en la que se indicaba que:

"No procede por lo siguiente: En la base institucional de nuestro sistema consta con número de cédula la Sra. Cedente WRIGHT DURAN BALLEEN ROSALIND ANN GEORGINA, más no de pasaporte; Deben adjuntar con la carta de transferencia algún poder en la que señale que los señores cedentes venden las acciones, ya que la carta está firmada por el sr. Ricardo José Peñaherrera Peñaherrera; Adjuntar los documentos de cédulas o pasaportes de cedente, cónyuge y cesionario, y si firma el apoderado (a) . en el mismo archivo."

Para actualizar la nacionalidad de la cedente tuvimos que ingresar dos cartas porque no teníamos una respuesta favorable de su institución. En cuanto al poder del señor Ricardo Peñaherrera, el mismo sistema web para notificar las transferencias de acciones no establece la posibilidad de subir un poder, solo dice: "ID CEDENTE Y CESIONARIO" por lo tanto reitero que la obligación de notificar a la Superintendencia de Compañías se cumplió pero que el sistema no sea claro o que me pidan actualizar cierta información para que se proceda no es responsabilidad de la compañía.

Solicito que se proceda a registrar la cesión y que no se emita ninguna sanción debido a que la cesión fue notificada el 12 de enero 2017 pero debido a las aclaraciones que exige la Superintendencia nos vemos en la obligación de volver a subir la misma información.

Saludos cordiales,



Abg. Santiago Aguirre Zaldumbide
Bebelandia S.A.

Quito, 30 de diciembre del 2016

Señor
Ing. David Hernan Ruf Wright
Gerente General
Bebelandia S.A.

Ref.: Donación de acciones

De nuestra consideración:

Por medio de la presente nota de cesión, procedemos a notificar de la cesión por vía de donación de la nuda propiedad de 31.485 acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una y, que mantenemos suscritas y pagadas en la compañía Bebelandia S.A. a favor de la señora Rebeca Mónica Ruf, de nacionalidad británica, reservándonos los Cedentes el usufructo de las mismas, de conformidad con el siguiente detalle:

Cedente	Cesionario	Número de Acciones	Capital suscrito
Gunter Ruf y Rosalind Ann Georgina Ruf	Rebeca Mónica Ruf	31.485	USD \$31.485

Considerando la naturaleza de la cesión, es decir a título gratuito, el valor de la transacción es de USD \$0,00.

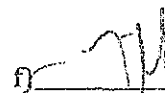
En consecuencia solicito se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, hecho lo cual se notificará a la Superintendencia de Compañías.

Agradecemos de antemano la atención que se sirva dar a la presente.

Atentamente,



p. Gunter Ruf
Pas. No. 706745056
Ricardo José Peñaherrera Peñaherrera
Cedente



p. Rebeca Mónica Ruf
Pas. No. 707564296
Jonathan Wright Ferri
Cesionario



P. Rosalind Ann Georgina Ruf
Pas. No. 706157742
Ricardo José Peñaherrera Peñaherrera
Cedente

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

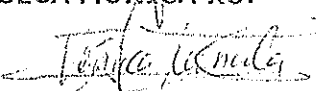
PODER GENERAL Nº 626 / 2015

Tomo: 1 Página: 626

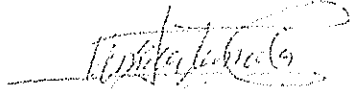
En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 10 de julio de 2015, ante mí, VERÓNICA ADRIANA MUENALA CONTERÓN, TERCER SECRETARIO, VICECONSUL en esta ciudad, comparece(n) REBECA MONICA RUF, de nacionalidad BRITANICA, de estado civil Casada, Pasaporte ordinario número 707564296, con domicilio en 53 2nd PLACE BROOKLYN NY 11231 / NEW YORK, ESTADOS UNIDOS AMERICA, legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) PODER GENERAL, generalísimo, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de JONATHAN LAWRENCE WRIGHT FERRI, de nacionalidad ECUATORIANA, con ciudadanía número 1707317887, para que a su nombre y en su representación pueda comprar, donar arrendar bienes muebles e inmuebles, acciones y participaciones de compañías anónimas y limitadas, para que pueda firmar cartas de endoso o escrituras de cesión de participaciones, realizando todos los trámites e inscripciones que se requieran para este fin, fijando precios y valores y pagar los mismos. Así mismo, podrá adquirir en subasta pública, judicial o extrajudicialmente, en donación, en bolsas o demás establecimientos de corretaje o de cualquier otra manera, acciones y participaciones de empresas constituidas o por constituirse. Adicionalmente, podrá realizar todos los actos y firmar y otorgar cuantos contratos y documentos de cualquier clase sean necesarios. También representará a la Poderdante en juntas de accionistas o socios, de las que sea accionista o socia. Podrá presentar toda clase de declaraciones, solicitudes o peticiones ante cualesquier Autoridad pública o privada. Podrá comparecer ante toda clase de juzgados, tribunales, cortes y funcionarios u organismos judiciales de cualquier estado, provincia o municipio. El Apoderado tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Poderdante y queda facultado para que haga cuanto pudiera realizar la indicada señora a través de su representante legal, de modo que nada se excluya de este Poder. Quien haga las veces de apoderado(a) se obliga, en su ejecución, a cumplir con las disposiciones tipificadas en los artículos 45, 46 y 47 del Código de Procedimiento Civil Codificado. El presente mandato se mantendrá vigente mientras el(la,los,las) poderdante(s) no lo revoque(n) ni necesitará(n) de un nuevo poder.- Hasta aquí la voluntad expresa del(la o los o las) mandante(s). Para el otorgamiento de este Poder General se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mí íntegramente al (a la o a los o a las) otorgante(s), se ratific(ó-aron) en su contenido, aprob(ó-aron) todas las partes y firm(ó-aron) conmigo al pie de la presente, en la ciudad y fecha antes indicadas, de lo cual doy fe.-



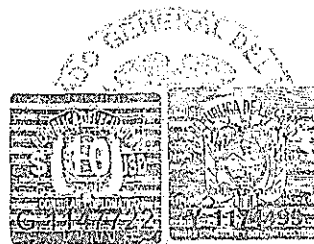

REBECA MONICA RUF


VERÓNICA ADRIANA MUENALA CONTERÓN
TERCER SECRETARIO, VICECONSUL

Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Generales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK.- Dado y sellado, el 10 de julio de 2015


VERÓNICA ADRIANA MUENALA CONTERÓN
TERCER SECRETARIO, VICECONSUL

Arancel Consular: II 6.1
Valor: \$30,00



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 2019 / 2015

Tomo: 3 Página: 2019

En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 15 de junio de 2015, ante mí, VERÓNICA ADRIANA MUENALA CONTERÓN, TERCER SECRETARIO, VICECONSUL en esta ciudad, comparece(n) GUNTER RUF de nacionalidad BRITANICA, de estado civil Casado, Pasaporte Extranjero número 706745056, con domicilio en 100 JAY ST APT 21H BROOKLYN NY 11201 / NEW YORK, ESTADOS UNIDOS AMERICA y ROSALIND ANN GEORGINA RUF, de nacionalidad BRITANICA, de estado civil Casada, Pasaporte Extranjero número 706157742, con domicilio en 100 JAY ST APT 21H BROOKLYN NY 11201 / NEW YORK, ESTADOS UNIDOS AMERICA, legalmente capaz(es) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de RICARDO JOSE PEÑAHERRERA PEÑAHERRERA, de nacionalidad ECUATORIANA, con cédula de ciudadanía número 1713434643, para que a sus nombres y en su respectiva representación, pueda vender y/o donar acciones y/o participaciones de compañías anónimas y/o limitadas en las cuales los Poderdantes sean accionistas o socios. Confieren poder especial amplio y suficiente para que pueda firmar a sus nombres y en su respectiva representación cartas de endoso y/o escrituras de cesión de participaciones, suscriba títulos o certificados de participación; pueda además firmar formularios y todo documentos necesario para el fin antes mencionado, realizando todos los trámites e inscripciones, registros y similares que se requieran para este fin, fijando precios, valores y cobrar los mismos. Adicionalmente, podrá remitir electrónicamente o de forma física toda documentación ante el Servicio de Rentas Internas y/o a cualquier otra Institución Pública o Privada que requieran documentación para perfeccionar los trámites antes mencionados y que constituye el propósito de este mandato. Consecuentemente, podrá otorgar y suscribir a nombre de los Poderdantes cuantos contratos, actos y documentos de cualquier clase que sean necesarios para la consecución y concreción de este mandato, presentando toda clase de declaraciones, solicitudes o peticiones ante cualesquier Autoridad o Institución pública o privada. Podrá comparecer ante toda clase de juzgados, tribunales, cortes, registros y organismos judiciales o de cualquier especie, sean centrales, provinciales o municipales, de modo que nada se excluya de este Poder para lo detallado anteriormente. -Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al(a la, los, las) otorgante(s) se ratificó(aron) en su contenido y aprobando todas sus partes firmó(aron) al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

GUNTER RUF

ROSALIND ANN GEORGINA RUF

VERÓNICA ADRIANA MUENALA CONTERÓN
TERCER SECRETARIO, VICECONSUL

Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK.- Dado y sellado, el 15 de junio de 2015

VERÓNICA ADRIANA MUENALA CONTERÓN
TERCER SECRETARIO, VICECONSUL

Arancel Consular: II 6.2
Valor: 30,00



[illegible]

UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND

PASSPORT / PASSEPORT Type/type Code/code Passport No./Passport/N°
P GBR 706157742

Surname/Nom (1)
RUF

Given names/Prenoms (2)
ROSALIND ANN GEORGINA

Nationality/Nationalité (3)
BRITISH CITIZEN

Date of birth/Data de naissance (4)
12 NOV /NOV 40

Sex/Sexe (5) Place of birth/Lieu de naissance (6)
F QUITO

Date of issue/Data de délivrance (7)
01 DEC /DÉC 06

Date of expiry/Data d'expiration (9)
01 SEP /SEPT 17

Authorizing Signature (8)
FCO
Holder's signature/Signature du titulaire (10)

P<GBRRUF<<ROSALIND<ANN<GEORGINA<<<<<<<<<<<
7061577427GBR4011121F1709012<<<<<<<<<<<<<00

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

IDENTIFICACIÓN
ESTUDIANTE

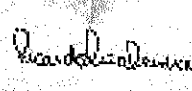
APellidos y Nombres del Titular
PENAHERRERA ARGENTAI FREDO RICARDO

Apellidos y Nombres de la Madre
PENAHERRERA CHIRIROSA BEATRIZ EUGENIA

Lugar y Fecha de Emisión
QUITO
2014-01-03

Fecha de Expiración
2024-01-03


DIRECTOR GENERAL


DIRECTOR GENERAL





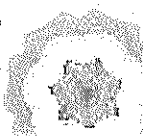


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN

171343464-3



OTRO NOMBRE
OLANDEANNA
APellidos y Nombres
PENAHERRERA PENAHERRERA
RICARDO JOSÉ
LUGAR DE NACIMIENTO
MOCHILHA
QUITO
DEPARTAMENTO
ESMERALDA
FECHA DE NACIMIENTO
1981-02-01
NACIONALIDAD
EQUATORRIANA
SEXO
M
ESTADO CIVIL
CASADO
MATRIZ
MARCONET MERINO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 2014

032

032 - 0257

1713434643

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
PENAHERRERA PENAHERRERA RICARDO
JOSÉ

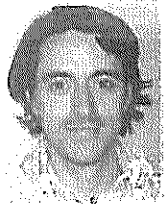
NOMBRE
RICARDO
QUITO
DEPARTAMENTO
ESMERALDA

OTRO NOMBRE
OLANDEANNA
APellidos y Nombres
PENAHERRERA PENAHERRERA
RICARDO JOSÉ
LUGAR DE NACIMIENTO
MOCHILHA
QUITO
DEPARTAMENTO
ESMERALDA
FECHA DE NACIMIENTO
1981-02-01
NACIONALIDAD
EQUATORRIANA
SEXO
M
ESTADO CIVIL
CASADO
MATRIZ
MARCONET MERINO


DIRECTOR GENERAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE N° 170731788-7
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
WRIGHT FERRI
JONATHAN LAWRENCE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1978-07-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA G
BELTRAN MORALES

INSTRUMENTO
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V333212772

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
WRIGHT RONALD OWEN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FERRI MARIA MONICA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-08-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-08-03

DIRECCIÓN GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



001005777



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014
170731788-7 045 - 0003
WRIGHT FERRI JONATHAN LAWRENCE
PICHINCHA QUITO
ECUMBEAYA
SANCION MUE-34 Contrato 8471 USD 42
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00661
3 180 115 110672014 130734 NIP 1014.02

Quito, 07 de abril 2017

Señores
Superintendencia de Compañías
Presente.-

Att. Departamento de Sistemas y/o transferencia de acciones

De mi consideración:

Abg. Santiago Aguirre Zaldumbide, en mi calidad de abogado patrocinador de la compañía Bebelandia S.A., por medio de la presente a quien corresponda me dirijo y digo:

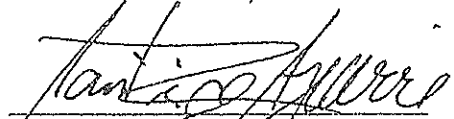
La presente cesión de acciones realizada el 30 de diciembre del 2016, que se adjunta fue notificada a la Superintendencia de Compañías el 12 de enero del 2017, mediante trámite número T-2017-96645, esto quiere decir que se cumplió con el plazo establecido en el Art. 21 de la Codificación de la Ley de Compañías, sin embargo con fecha 16 de enero del mismo año nos llegó una comunicación en la que se indicaba que:

"No procede por lo siguiente: En la base institucional de nuestro sistema consta con número de cédula la Sra. Cedente WRIGHT DURAN BALLEEN ROSALIND ANN GEORGINA, más no de pasaporte; Deben adjuntar con la carta de transferencia algún poder en la que señale que los señores cedentes venden las acciones, ya que la carta está firmada por el sr. Ricardo José Peñaherrera Peñaherrera; Adjuntar los documentos de cédulas o pasaportes de cedente, cónyuge y cesionario, y si firma el apoderado (a) . en el mismo archivo."

Para actualizar la nacionalidad de la cedente tuvimos que ingresar dos cartas porque no teníamos una respuesta favorable de su institución. En cuanto al poder del señor Ricardo Peñaherrera, el mismo sistema web para notificar las transferencias de acciones no establece la posibilidad de subir un poder, solo dice: "ID CEDENTE Y CESIONARIO" por lo tanto reitero que la obligación de notificar a la Superintendencia de Compañías se cumplió pero que el sistema no sea claro o que me pidan actualizar cierta información para que se proceda no es responsabilidad de la compañía.

Solicito que se proceda a registrar la cesión y que no se emita ninguna sanción debido a que la cesión fue notificada el 12 de enero 2017 pero debido a las aclaraciones que exige la Superintendencia nos vemos en la obligación de volver a subir la misma información.

Saludos cordiales,



Abg. Santiago Aguirre Zaldumbide
Bebelandia S.A.

Quito, 30 de diciembre del 2016

Señor
Ing. David Hernan Ruf Wright
Gerente General
Bebelandia S.A.

Ref: Donación de acciones

De nuestra consideración:

Por medio de la presente nota de cesión, procedemos a notificar de la cesión por vía de donación de la nuda propiedad de 18.891 acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una y, que mantenemos suscritas y pagadas en la compañía Bebelandia S.A. a favor del señor David Hernan Ruf Wright, de nacionalidad ecuatoriana, reservándonos los Cedentes el usufructo de las mismas, de conformidad con el siguiente detalle:

Cedente	Cesionario	Número de Acciones	Capital suscrito
Gunter Ruf y Rosalind Ann Georgina Ruf	David Hernan Ruf Wright	18.891	USD \$18.891

Considerando la naturaleza de la cesión, es decir a título gratuito, el valor de la transacción es de USD \$0,00.

En consecuencia solicito se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, hecho lo cual se notificará a la Superintendencia de Compañías.

Agradecemos de antemano la atención que se sirva dar a la presente.

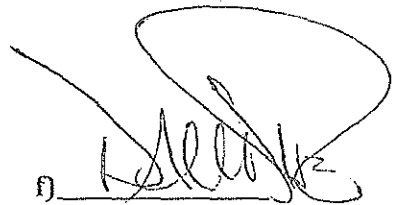
Atentamente,



p. Gunter Ruf
Pas. No. 706745056
Ricardo José Peñaherrera Peñaherrera
Cedente



P. Rosalind Ann Georgina Ruf
Pas. No. 706157742
Ricardo José Peñaherrera Peñaherrera
Cedente



David Hernan Ruf Wright
Cédula No. 1704356029
Cesionario

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 2019 / 2015

Tomo: 3 Página: 2019

En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 15 de junio de 2015, ante mí, VERÓNICA ADRIANA MUENALA CONTERÓN, TERCER SECRETARIO, VICECONSUL en esta ciudad, comparece(n) GUNTER RUF de nacionalidad BRITANICA, de estado civil Casado, Pasaporte Extranjero número 706745056, con domicilio en 100 JAY ST APT 21H BROOKLYN NY 11201 / NEW YORK, ESTADOS UNIDOS AMERICA y ROSALIND ANN GEORGINA RUF, de nacionalidad BRITANICA, de estado civil Casada, Pasaporte Extranjero número 706157742, con domicilio en 100 JAY ST APT 21H BROOKLYN NY 11201 / NEW YORK, ESTADOS UNIDOS AMERICA, legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de RICARDO JOSE PEÑAHERRERA PEÑAHERRERA, de nacionalidad ECUATORIANA, con cédula de ciudadanía número 1713434643, para que a sus nombres y en su respectiva representación, pueda vender y/o donar acciones y/o participaciones de compañías anónimas y/o limitadas en las cuales los Poderdantes sean accionistas o socios. Confieren poder especial amplio y suficiente para que pueda firmar a sus nombres y en su respectiva representación cartas de endoso y/o escrituras de cesión de participaciones, suscriba títulos o certificados de participación; pueda además firmar formularios y todo documentos necesario para el fin antes mencionado, realizando todos los trámites e inscripciones, registros y similares que se requieran para este fin, fijando precios, valores y cobrar los mismos. Adicionalmente, podrá remitir electrónicamente o de forma física toda documentación ante el Servicio de Rentas Internas y/o a cualquier otra Institución Pública o Privada que requieran documentación para perfeccionar los trámites antes mencionados y que constituye el propósito de este mandato. Consecuentemente, podrá otorgar y suscribir a nombre de los Poderdantes cuantos contratos, actos y documentos de cualquier clase que sean necesarios para la consecución y concreción de este mandato, presentando toda clase de declaraciones, solicitudes o peticiones ante cualesquier Autoridad o Institución pública o privada. Podrá comparecer ante toda clase de juzgados, tribunales, cortes, registros y organismos judiciales o de cualquier especie, sean centrales, provinciales o municipales, de modo que nada se excluya de este Poder para lo detallado anteriormente. -Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al(a la, los, las) otorgante(s) se ratificó(aron) en su contenido y aprobando todas sus partes firmó(aron) al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

GUNTER RUF

ROSALIND ANN GEORGINA RUF

VERÓNICA ADRIANA MUENALA CONTERÓN
TERCER SECRETARIO, VICECONSUL

Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK.- Dado y sellado, el 15 de junio de 2015

VERÓNICA ADRIANA MUENALA CONTERÓN
TERCER SECRETARIO, VICECONSUL

Arancel Consular: II 6.2
Valor: 30,00



[illegible]

P<GBRRUF<<GUNTER<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
7067450562GBR29D2072M1811124<<<<<<<<<<<<<00

INSTITUCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: ESTUDIANTE
 EAS310222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR: PEÑAHERRERA ARAGUT AI FREDO RICARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PEÑAHERRERA CHIRIBOSA BEATRIZ EUGENIA
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: QUITO
 2014-01-05
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-01-05

[Firma] [Firma]
 DIRECTOR GENERAL [Firma]
 [Firma]
 [Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
 IDENTIFICACIÓN NACIONAL
 171343464-3

CÍVIL Y DE
 CALIDAD
 APELLIDOS Y NOMBRES:
 PEÑAHERRERA PEÑAHERRERA
 RICARDO JOSE
 LUGAR DE NACIMIENTO:
 TACHIRA
 CUNTO
 BENIGAZAR
 FECHA DE NACIMIENTO: 1981-02-01
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 MATRIMONIO:
 VARDONET MERINO

[Fotografía] [Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES NACIONALES 2014

032
 032 - 0257 1713434643

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1713434643
 NOMBRE DEL TITULAR: PEÑAHERRERA PEÑAHERRERA RICARDO JOSE

MUNICIPIO: TACHIRA
 PARROQUIA: TACHIRA
 CANTÓN: TACHIRA

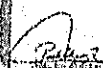
[Firma]
 [Firma]

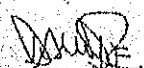
INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RUF TRAUBE GUNTER
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
WRIGHT DURAN BALLEH ROSALIND
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2010-06-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-06-28

PROFESIÓN
EMPLEADO PRIVADO

170433V0242

00000000


FIRMA DEL PADRE


FIRMA DE LA MADRE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEECUALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º
170435602-9

APELLIDOS Y NOMBRES
RUF WRIGHT
DAVID HERNAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
DENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1970-09-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Divorciado







REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017


CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

006 JUNTA No.

006 - 096 NÚMERO

1704356029 CÉDULA

RUF WRIGHT DAVID HERNAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

JIPIJAPA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

ZONA: 3



